**COCEMFE CV defiende el desarrollo de la figura del asistente personal en Les Corts**

* Javier Segura interviene en la comisión de Política Social que debate la reforma del Estatuto de las Personas con Discapacidad de la Comunitat Valenciana
* La entidad de utilidad pública apuesta por la autonomía personal y la vida independiente

**Valencia, 15-12-2017.-** Javier Segura, presidente de la Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana, COCEMFE CV, ha apostado por el desarrollo e implementación de la asistencia personal como una herramienta para garantizar el derecho de las personas con discapacidad a una vida independiente: “La asistencia personal es una figura esencial para fomentar la vida independiente, puesto que permite tomar decisiones sobre la propia vida en igualdad de oportunidades y participar en todos los ámbitos de la sociedad al mismo nivel que los demás”, ha afirmado.

El presidente de COCEMFE CV ha realizado estas declaraciones durante su intervención en la comisión de Política Social de Les Corts, en el marco del trámite de participación ciudadana de la Proposición de Ley de Modificación de la Ley 11/2003, de 10 de abril de la Generalitat, sobre el Estatuto de las Personas con Discapacidad de la Comunitat Valenciana, cuyo objetivo es su adaptación a la Convención de la ONU.

Segura ha pedido, en esta línea, una reglamentación laboral, una formación específica y un modelo de financiación para esta figura, a la vez que ha apostado por dar prioridad a la gestión de esta figura a través de entidades del sector de la discapacidad debidamente acreditadas con fórmulas cooperativas.

**La asistencia personal y sus cifras**

La asistencia personal es una figura que recoge la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en forma de prestación económica destinada a la cobertura de los gastos derivados de la contratación de personas que apoyan y acompañan a la persona con discapacidad en el desarrollo de su proyecto de vida. De este modo, facilitan su acceso al empleo, a la educación y formación, al ocio y a la participación social en general.

Segura ha recordado el escaso desarrollo actual de la figura, cuya concesión considera “testimonial” en la Comunitat Valenciana y en la mayoría de comunidades autónomas: “A día de hoy hay una falta de implantación en todo el territorio nacional o su implantación es desigual entre las comunidades autónomas, cuando desarrollar estas estrategias de manera conjunta con fórmulas de cohousing permitiría retrasar la llegada a la situación de dependencia”, ha manifestado.

Según el portal de estadísticas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en fecha del mes de marzo siete comunidades autónomas no tenían reconocida ninguna prestación de asistencia personal. Hay 10 comunidades donde sí se han reconocido prestaciones de este tipo. De estas 10, en cuatro se han concedido menos de 10 asistencias personales, y en dos comunidades esta ayuda se acerca al centenar. De un total de un millón de prestaciones reconocidas en virtud de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, solo 6.000 corresponden a asistencia personal, lo que supone un 0’6%. Castilla y León y País Vasco se sitúan en cabeza, con 321 y 5.506, respectivamente.

**Turismo accesible**

Por otro lado, la entidad ha defendido el turismo accesible e inteligente como una estrategia “multibeneficio” que crea riqueza más allá de la económica al abrir el mercado a nuevos consumidores: “Desde nuestra perspectiva, es una estrategia que permite aunar varios criterios: la movilidad de las personas con discapacidad, su autonomía personal y vida independiente, la especial atención a la vulnerabilidad por cuestiones socioeconómicas y la mejora de la accesibilidad en nuestros pueblos y ciudades”, ha explicado Segura.

**La Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana (COCEMFE CV)** es una Organización No Gubernamental sin ánimo de lucro nacida en 1991 cuyo principal objetivo es la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica y la mejora de su calidad de vida hasta conseguir su plena integración educativa, laboral y social. Esta entidad de utilidad pública pretende aglutinar, fortalecer y coordinar los esfuerzos y actividades de las tres federaciones provinciales y las 100 asociaciones que la integran.